

- 2.— Documento: Concepto. Tipos de documentos.
- 3.— Fuentes primarias de información: Revistas científicas. ISSN. Otras fuentes primarias.
- 4.— Literatura gris: Informes de investigación, actas de congresos, tesis doctorales.
- 5.— Fuentes secundarias: Revistas de resúmenes. Otras fuentes secundarias.
- 6.— Índices bibliográficos. Índices KWIC y KWOC. CURRENT CONTENTS. Índices de citas...
- 7.— El proceso documental y sus fases.
- 8.— Constitución del fondo documental: Selección, adquisición y almacenamiento.
- 9.— Análisis documental: Operaciones que lo integran. Catalogación. Normas. Formatos.
- 10.— Indización. Vocabularios libres y controlados. Indización pre y postcoordinada.
- 11.— Lenguajes documentales: Definición, funciones y tipología.
- 12.— Clasificación. Clasificaciones jerárquicas más utilizadas. CDU.
- 13.— THESAURUS: Elementos, construcción y mantenimiento.
- 14.— Tipos de resúmenes y normas para su elaboración.
- 15.— HARDWARE: Unidad central y periféricos. Origen y evolución.
- 16.— SOFTWARE: Diferentes tipos de lógicos.
- 17.— Bases de datos. Formato MARC o IBERMARC.
- 18.— Almacenamiento de la información. Ficheros directos e inversos. Tipos de soportes.
- 19.— Recuperación de información: Preparación de perfiles de búsqueda. Sus fases. Empleo de los distintos operadores.
- 20.— Eficacia de una búsqueda: Precisión y exhaustividad. Métodos para la mejora de la eficacia.
- 21.— Industria de la información. Productores, distribuidores y redes de transmisión.
- 22.— Difusión y utilización de la información. Servicios de alerta. Difusión selectiva de la información.
- 23.— La organización de las actividades de información y documentación a nivel nacional: España, centros y servicios existentes.
- 24.— La cooperación internacional en documentación. La UNESCO. El programa general de información. El programa UNISIST.
- 25.— Organismos internacionales no gubernamentales.
- 26.— La documentación juvenil en España. Centros y servicios existentes.
- 27.— La red nacional de centros de información y documentación juvenil.
- 28.— La documentación juvenil en Europa. Centros y servicios existentes.
- 29.— Centros de documentación de jóvenes. Estructura interna y servicios que ofrecen.
- 30.— Difusión de la información en los centros de documentación de jóvenes. Productos más utilizados. Descripción de los más importantes.

GRUPO II.— BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVISTICA.

- 1.— La Biblioteca Pública. Concepto y funciones.
- 2.— Tratamiento técnico de libros, publicaciones periódicas y materiales especiales.
- 3.— Selección y adquisición de libros y materiales especiales.
- 4.— Análisis de los distintos tipos de catálogos utilizados en las bibliotecas.
- 5.— Concepto de archivo. Funciones básicas. Tipos de archivos.
- 6.— El proceso documental: Ingresos, transferencias y selección.
- 7.— Principios de organización de los fondos. Sistemas de clasificación y ordenación.
- 8.— Criterios para la valoración y eliminación de documentos.
- 9.— Descripción de fondos: Guías, inventarios, catálogos e índices.
- 10.— Informática aplicada a los archivos. Realizaciones y posibilidades.

GRUPO III.— DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

- 1.— La Constitución Española de 1.978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión: El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.
- 2.— La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El referendo.
- 3.— Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
- 4.— El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, duración y responsabilidad del Gobierno.
- 5.— El Poder Judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La organización judicial española.
- 6.— La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Secretarios de Estado. Subsecretarios, Secretarios Generales y Directores Generales. Otros Organos de la Administración Central. La Administración Periférica del Estado.
- 7.— La Administración Institucional. Concepto y clasificación de los entes públicos no territoriales. Los organismos autónomos. La

- Administración consultiva: El Consejo de Estado.
- 8.— El Estado y las Comunidades Autónomas. Distribución de competencias. La coordinación entre las diferentes administraciones públicas.
 - 9.— Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constitución, competencias, Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.
 - 10.— Organización territorial del Estado: La Administración Local: La provincia y el municipio. Otras entidades de la Administración Local.
 - 11.— Las fuentes del derecho administrativo. Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes. Leyes constitucionales: Concepto, carácter y valor jurídico formal. Las leyes ordinarias. Disposiciones del Poder Ejecutivo con fuerza de Ley.
 - 12.— El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión, anulación y revocación.
 - 13.— Responsabilidad de las Administraciones Públicas. Concepto y clases. Requisitos generales. Efectos.
 - 14.— El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales.
 - 15.— Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Organos superiores de la Función Pública. Programación, registros de personal y oferta pública de empleo.
 - 16.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (I). El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura y contenido.
 - 17.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (II). Competencias y especificidades. Ampliación del techo competencial: Artículo 150.2, Reforma Estatutaria.
 - 18.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (III). Organos institucionales. La Diputación General. El Presidente. El Consejo de Gobierno.
 - 19.— Las Comunidades Europeas. Su constitución y evolución. Las instituciones comunitarias. El ordenamiento jurídico.
 - 20.— Las competencias de la Comunidad Europea. Relaciones entre la competencia comunitaria y la competencia nacional.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES:

PRESIDENTE: D. Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa, Director General de Juventud.

VOCALES:

D. José Manuel Rivera Castanedo.

D^a. Isabel Bretón Azófra.

D^a. Ana J. Alegría Sáinz, designada por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D. José Luis Gañán Anca.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: D. José M^a. Orbañanos Carrillo, Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

VOCALES:

D^a. Juana M^a. Cremades Alonso.

D^a. Begoña Sáinz Martínez.

D. Saturio González Marcano, designado por la Junta de Personal.

SECRETARIO: D. Martín Isidro Martínez Ramón.

Orden de 3 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliar de Enfermería y Asistencial) de la Comunidad Autónoma de La Rioja

II.B.251

De conformidad con la Disposición Adicional Primera y Final Primera del Decreto 3/1.991, de 28 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1.991, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Consejería de Administraciones Públicas acuerda convocar pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliar de Enfermería y Asistencial), con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Base 1.— Normas generales.

1.1.— Se convocan pruebas selectivas para cubrir 19 plazas vacantes de la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial (Auxiliar de Enfermería y Asistencial).